



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION PROVINCIAL
SERVICIO PENITENCIARIO

USHUAIA, 27 OCT. 2022

VISTO el Expediente MGJDH-E-70736-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de Cocina Industrial para Servicio Penitenciario Provincial Zona Sur.

Que obra en las actuaciones nota de fecha 18 de Octubre de 2022, del área de economato del SPP, mediante la cual se solicita iniciar con el trámite de Compra directa de Adquisición de Cocina Industrial para Servicio Penitenciario dependiente de la Secretaria de Justicia, Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que, asimismo, resulta necesario autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa N° 88 /2022.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1399 y Decreto Provincial N° 2840/21, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inciso 1); los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 05/22, la Resolución, O.P.C. N° 17/2021 sus modificatorias y complementarias, y Resolución de la Contaduría General Provincial N° 43/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por el art. 12 de la Ley N° 777 y el Decreto Provincial N° 4562/19, N° 05/22 Anexo I y N° 1435/22.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 88/2022, que tramita la Adquisición de Cocina Industrial para Servicio Penitenciario Provincial Zona Sur, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Departamento Administrativo Económico y Financiero del

..//2

D.A.E.F
M.E.P

CERTIFICO
QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIEL DE LA ORIGINAL



[Handwritten signature]
DIRECTOR GENERAL
SERVICIO PENITENCIARIO
PROVINCIAL



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION PROVINCIAL
SERVICIO PENITENCIARIO

//..2

Servicio Penitenciario Provincial a establecer las fechas y hora límites para la recepción de ofertas.

ARTICULO 3°.- Aprobar la solicitud de cotización que como Anexo I y II que se adjunta a la presente.

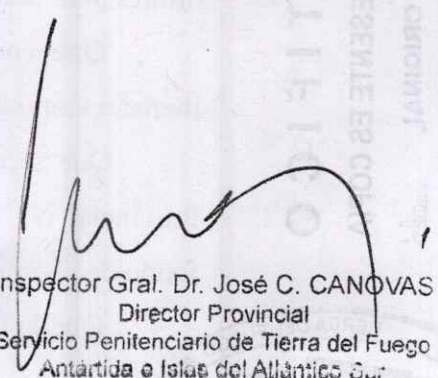
ARTICULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la C.Ju.O. 158, RAF 102, partida presupuestaria del Inciso 40000, Unidad de Gestión de Crédito UC. 0531 y Unidad de Gestión de Gasto 0531 UG, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION D.P.S.P. N° ⁴⁶² /2022

D.A.E.F
M.E.P




Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

CERTIFICO
QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIEL DE LA ORIGINAL




Celeste MONTANO
CESO
Servicio Penitenciario Provincial



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Deso N° 462/22 - O.P.S.P.

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00088/2022

Pieza Administrativa E Nro. 70736- - 2022- 1788 - 0/

RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum

Fecha: 26/10/22

Apertura: 4/11/2022 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov nº 1015, art 18, L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Segun especificaciones en ANEXO II

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 156 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	COCINA INDUSTRIAL 4 HORNALLAS. unidad			
>>	/ Frente: 750, Alto 750, Profundidad 850mm. / Gas Natural, 4 hornallas. / Totalmente construido en Acero Inoxidable, incluso interior del horno y estructura. / Bandejas de derrame desmontables. / Hornallas de fundición de Hierro de 320x320mm. / 4 Quemadores Doble Corona de aluminio con tapa de fundición de Hierro. / Robinetes y válvulas industriales de bronce. / Regatones regulables. / Puerta de doble pared con aislación, contrapeso y pirómetro. / Piso con tejas refractarias y 2 rejillas de hierro niqueladas.	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

CERTIFICADO
QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIEL DE LA ORIGINAL



Celeste Montano
Celeste MONTANO
CABO
Servicio Penitenciario Provincial



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00088/2022

Pieza Administrativa E Nro. 70736- - 2022- 1788 - 0/

RAF 102 Dir Gral de Admin Financ MINIS GOBIERNO, JUSTICIA Y DerHum

Fecha: 26/10/22

Apertura: 4/11/2022 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov nº 1015, art 18, L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Segun especificaciones en ANEXO II

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/102 156 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

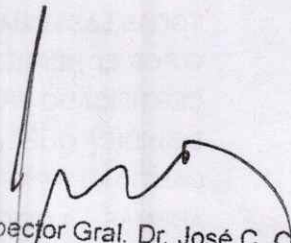
TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_._._._)

Forma de Pago	Segun decreto nº 674/11
Plazo de Entrega:	15 días hábiles a partir de la notificación fehaciente de la orden de compra
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos a contar desde el acto de apertura, con renovación automática según art nº 47 del decreto nº 674/11
Lugar de Entrega:	Maipu nº 367, Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	04/11/12 a las 11:30hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Maipu nº 367, Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	Maipu nº 367, Ushuaia
Vigencia del Contrato:	Segun decreto nº 674/11
Garantía de Oferta:	1% del valor cotizado
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	a cargo del adjudicatario


Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



CERTIFICO
QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIEL DE LA ORIGINAL


Geleste MONTANO
CABO
Servicio Penitenciario Provincial



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION PROVINCIAL
SERVICIO PENITENCIARIO

462

ANEXO II RESOLUCION D.P.S.P N° /2022

ADQUISICIÓN DE COCINA INDUSTRIAL PARA SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL ZONA SUR

1º OBJETO:

El Servicio Penitenciario Provincial, Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos llama a contratación directa, Adquisición De Cocina Industrial para SPP Zona Sur. Expediente Electrónico MGJDH-E-70376-2022.

2º DESCRIPCIÓN:

- Reglón 1: 1 Cocina Industrial
 - / Frente: 750, Alto 750, Profundidad 850mm. /
 - Gas Natural, 4 hornallas. /
 - Totalmente construido en Acero Inoxidable, incluso interior del horno y estructura. /
 - Bandejas de derrame desmontables. /
 - Hornallas de fundición de Hierro de 320x320mm. /
 - 4 Quemadores Doble Corona de aluminio con tapa de fundición de Hierro. /
 - Robinetes y válvulas industriales de bronce. /
 - Regatones regulables. /
 - Puerta de doble pared con aislación, contrapeso y pirómetro. /
 - Piso con tejas refractarias y 2 rejillas de hierro niqueladas.
- La cotización deberá incluir envío.

Lugar de entrega: MAIPÚ 367-D.A.E.F –Servicio Penitenciario Provincial.

3º DOMICILIO PARA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS

Maipú 367- Ushuaia, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

4º PLAZO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

04/11/2022-11:30hs.

5º APERTURA DE SOBRES

04/11/2022-12:00hs.

6º CONSULTAS

Domicilio y dirección institucional de correo electrónico para realizar consultas:

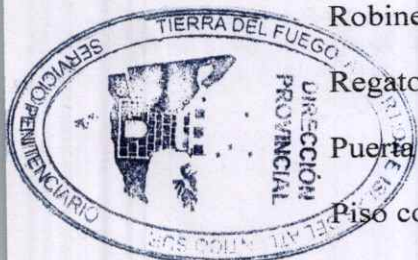
MAIPU N° 367-Ushuaia, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Teléfono 2901-422201 –Servicio Penitenciario Provincial.

Inspector Gral. Dr. José C. CANOVA
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas"

CERTIFICO
QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIEL DE LA ORIGINAL.



Celeste MONTANO
OABO
Servicio Penitenciario o Población



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION PROVINCIAL
SERVICIO PENITENCIARIO

Correos habilitados para las comunicaciones que deban realizarse en el marco del procedimiento de selección y durante la ejecución de contrato:

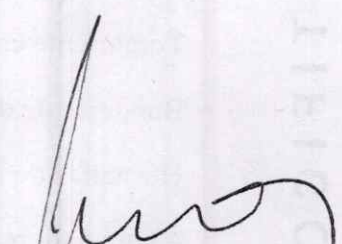
comrasspp@tierradelfuego.gov.ar

mepaleo@tierradelfuego.gov.ar

7° PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LO ADJUDICADO

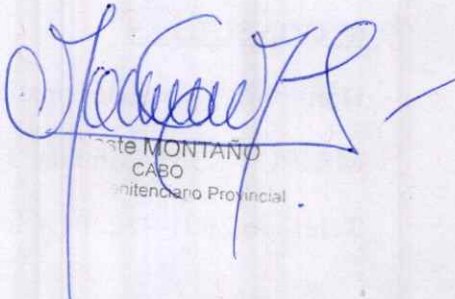
El bien adjudicado deberá entregarse con fecha límite 15 días hábiles a partir de la notificación fehaciente de la orden de compra en Maipú N° 367-D.A.E.F.




Inspector Gral. Dr. José C. CANOVAS
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

CERTIFICO
QUE LA PRESENTE ES COPIA
FIEL DE LA ORIGINAL




José MONTANO
CABO
Penitenciario Provincial